

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

Agricultura y Recursos Naturales



Políticas administrativas

[Políticas de 4-H de UC](#)

[Jardinero Maestro de UC](#)

[Maestro Conservador de Alimentos de UC](#)

¡Le agradecemos!

Gracias por su trabajo como voluntario de la División de Agricultura y Recursos Naturales de la Universidad de California, (UC ANR). Los voluntarios ayudan a que los programas como 4-H de UC, Jardinero Maestro de UC, Maestro Conservador de Alimentos de UC y Educación sobre Nutrición lleguen a más personas. ¡Gracias por ayudar a la gente de su comunidad!

Esta información es adicional al material que recibió durante y después del proceso de nombramiento. Si tiene alguna pregunta, por favor contacte al empleado del condado que coordina el programa para el que usted sirve como voluntario. Si tiene preguntas, también puede contactar al director condal de Extensión Cooperativa o a la Oficina de Acción Afirmativa de UC ANR, en el 530.750.1286.

Voluntariado en UC ANR

Los voluntarios de UC ANR son asignados para un periodo de un año a la vez. Todos los voluntarios deben llenar la solicitud, inscribirse y programar los entrenamientos requeridos para poder ser asignados.

Asimismo, debe recibir el entrenamiento para informarse sobre las políticas y procedimientos de UC ANR. Debe seguir las políticas y procedimientos de UC ANR poniendo especial atención a las políticas de no discriminación, acoso o asuntos legales y políticas de UC ANR.

Los programas individuales pueden contar con políticas y requisitos de entrenamiento adicionales. Si tiene preguntas sobre las políticas o entrenamiento de UC ANR, pregunte al empleado que coordina el programa en su condado o al director condal de Extensión Cooperativa.



UC ANR ofrece a los voluntarios asignados:

- ✿ Seguro general de responsabilidad
- ✿ Representación en asuntos legales por cosas que haga mientras actúa en su papel de voluntario designado
- ✿ Seguro automovilístico secundario si conduce mientras trabaja como voluntario designado.

Más información sobre el seguro está disponible en el [sitio Web de riesgos de UC ANR](#).



Política de no discriminación de UC ANR

UC ANR se compromete a asegurar que todos sus programas beneficien al público. Los programas están disponibles para todos sin importar raza, origen nacional, religión u orientación sexual. A los voluntarios se les requiere acatar la política de no discriminación de UC ANR. [Pulse aquí para leer una declaración completa de las prácticas de no discriminación del programa de UC ANR](#). El USDA requiere que UC ANR mantenga un registro que muestre que los programas que utilizan fondos federales no discriminen.



La Ley para Reportar Abuso y Negligencia Infantil (CANRA, por sus siglas en inglés)

Mientras que usted actúa en su papel de voluntario, si ve o sospecha de abuso o negligencia infantil, debe reportarlo a un empleado de UC ANR. Los empleados de UC ANR son informantes obligados. Deben reportar casos de abuso o negligencia infantil a las autoridades locales o a los servicios de protección infantil. También deben reportar a los funcionarios de UC ANR. Para información completa sobre los requisitos de reportar, visite [el sitio Web sobre la Ley para Reportar Abuso o Negligencia Infantil](#).

Políticas para la prevención de violencia y acoso sexuales

Como voluntario de UC ANR, por favor esté consciente de nuestras Políticas sobre Violencia y Acoso Sexual. La Universidad de California está comprometida a crear y mantener una comunidad en la que todos los individuos que participan en sus programas y actividades puedan trabajar y aprender juntos en una atmósfera libre de violencia, acoso sexual, explotación e intimidación. Por favor repase las Políticas sobre Violencia y Acoso Sexual de la Universidad de California para conocer las definiciones de violencia y acoso sexual y más detalles sobre dicha política.

Como voluntario, si alguna vez es víctima de agresión sexual, acoso sexual, violencia en el noviazgo o doméstica o acecho, por favor repórtelo al asesor de su programa o director condal. También puede reportar conductas que pueden constituir violencia o acoso sexual, represalias y otras conductas prohibidas por el Oficial de Título IX de UC ANR. Para mayor información sobre cómo recibir ayuda, así como enlaces a recursos confidenciales, por favor visite [el sitio Web sobre Discriminación, Acoso y Agresión Sexual de UC ANR](#).

©2019 Junta de Regentes de la Universidad de California

Es la política de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés) y la División de Agricultura y Recursos Naturales de no tolerar actos de discriminación o acoso contra una persona en cualquiera de sus programas o actividades (puede encontrar una declaración completa sobre las políticas de no discriminación en <http://ucanr.edu/sites/anrstaff/files/215244.pdf>). Dirija sus preguntas sobre las políticas de no discriminación de ANR a: UCANR, Affirmative Action Compliance & Title IX Officer, University of California, Agriculture and Natural Resources, 2801 Second Street, Davis, CA 95618, (530) 750-1397.